



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Diciembre de 2011

EXP-EXA: 8.915/2011

RES-D-EXA: 711/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Cynthia Pamela de los Ángeles SORIA – L.U. N° 202.858, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 185/96, del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer a la Srta. Cynthia Pamela de los Ángeles SORIA – L.U. N° 202.858, la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1984)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)
-Seminario de Computación (Extinción)	Por	-Seminario de Computación

ARTICULO 3°: Hágase saber a Dirección de Alumnos. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

frj


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa